



Pondrán fin a la incertidumbre

Auditan y analizan el fondo de pensiones de la UAN

“Tiene que existir un balance actuarial, las entradas a lo largo del tiempo, las aportaciones que se hacen deben ser a las salidas de largo plazo, cuando esto no sucede se genera un déficit que va creciendo”, explicó Alfredo Camacho, actuario consultor en materia de pensiones

Redacción

PÁGINA 5A



Fortalece el DIF a artesanos indígenas

Con la entrega de material de trabajo

“Tenemos casi mil artesanos que acuden al área de artesanías, y aquí lo más importante es que ustedes necesitan sentirse integrados al crecimiento y desarrollo de un estado”, declaró Beatriz Estrada Martínez

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la vida de mujeres y hombres artesanos indígenas nayaritas, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de materia prima a 125 artesanas y artesanos para la elaboración de piezas de bordado, chaquiras o estambre y ojos de Dios.

Con esta entrega, el DIF Nayarit busca mejorar las condiciones de vida de las familias artesanas mediante la venta de sus productos, así lo informó la titular de la asistencia social en el estado: “El doctor Navarro está sumamente empeñado en que Nayarit sea pionero en todo el país, es el primero en estar interesado en que a todos ustedes se les dé el reconocimiento que se merecen, que estos pueblos originarios, que todos los artesanos que tenemos dentro de sus comunidades puedan tener el acceso al bienestar y mejorar su nivel de vida en todos sus aspectos”, compartió.

Redacción

PÁGINA 3A

Los clientes brillaron por su ausencia

Pegó a locatarios de los mercados el huracán

Como la gente se resguardó y no envió a sus hijos a la escuela y muchos dejaron de ir a las oficinas, pues sí se resintió hasta un 30 por ciento, dijo María Lidia Barbosa Guzmán, comerciante de frutas y verduras

Locatarios del mercado Juan Escutia en Tepic confirman una disminución de ventas de hasta un 30 por ciento por resguardo de las familias, previo y durante la presencia del huracán Lidia, propiciado por las medidas de prevención del gobierno estatal.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Necesidad de **misoginia**
Guillermo Aguirre

Una carpeta penal en Tuxpan
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Advierte Protección Civil municipal

Latente en Tepic el riesgo de inundaciones

“Recomendamos a quienes vivan cerca de un río o cerca de una ladera, que ante las lluvias no pongan en riesgo sus vidas ni la de sus familias”, sostuvo Norberto Mondragón

La temporada de huracanes en México concluye hasta el día 30 de noviembre, recordó el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón Palomares.

Por tal motivo, el funcionario municipal recomienda a la sociedad, que en caso de que se presenten tormentas con fuertes vientos

en la capital del estado los ciudadanos se protejan dentro de sus hogares.

Refirió que durante las lluvias se pueden presentar inundaciones en diversos puntos de la ciudad, además de la caída de árboles y bardas, por ello Norberto Mondragón dijo: “Cuando se presente una tormenta eviten salir a las calles, no se acerquen a los árboles

y en caso de que se reporte la caída de árboles o bardas no intenten cruzar estas zonas”.

Resaltó que una de las principales causas de se hayan incrementado las inundaciones en la ciudad de Tepic es porque se construyeron asentamientos humanos con una muy mala planeación y en zonas no permitidas: “Por eso recomendamos a

quienes vivan cerca de un río o cerca de una ladera, que ante las lluvias no pongan en riesgo sus vidas ni la de sus familias, les pedimos que no se acerquen a las corrientes de agua, no intenten cruzar ríos o arroyos, no se refugien debajo de los árboles”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Tras el paso del huracán Lidia

Va Registro Civil por documentación perdida

La reposición de actas de nacimiento será totalmente gratuita, sostuvo la directora de Registro Civil del Estado, Grecia Monserrat Villegas Carrillo

Por indicaciones del gobernador Navarro, la Dirección de Registro Civil del estado inició con un programa emergente para la recuperación de actas de nacimiento y documentación oficial, que pudiera haberse perdido en los municipios afectados por el huracán Lidia, confirmó la directora de la dependencia, Grecia Monserrat Villegas Carrillo.

Explicó que se trabaja de manera coordinada con los municipios afectados, a fin de brindar todas las facilidades a las familias que hayan perdido su

documentación.

“La indicación del gobernador fue no burocratizar ni retrasar los trámites, para que las personas reciban ayuda y pues sabemos que el acta de nacimiento es un documento primordial, para tener acceso tanto a beneficios estatales y federales, estamos trabajando de manera coordinada para reponer estos documento de forma gratuita a todas las y los afectados que en estos momentos aún desconocemos cuántos podrían ser en su totalidad”.

Villegas Carrillo explicó, que el

mecanismo de atención a las familias afectadas será simple, es decir, no habrá la necesidad de desplazarse hasta la capital del estado para poder obtener la reposición de la documentación perdida: “De ninguna manera podemos nosotros entorpecer también este trámite, para ello sabemos la dificultad que representa el que tengan que trasladarse aquí a la capital del estado, entonces estamos coordinándonos para acudir encon brigadas, con los Ayuntamientos y también con personal de la dirección estatal.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Acusan vecinos

Destruye el SIAPA drenaje sanitario en Lomas de la Laguna

Los trabajadores del SIAPA abrieron una zanja con maquinaria pesada, por la calle Manuel Lozada y destruyeron todos los pozos de visita del drenaje sanitario, denunció la señora Guadalupe Vázquez Casas

La señora M. Guadalupe Vázquez Casas, vecina de la colonia Lomas de la Laguna, denunció que hace poco más de dos semanas

el SIAPA Tepic y un líder transportista abrieron una zanja con maquinaria pesada, por la calle Manuel Lozada y destruyeron

todos los pozos de visita del drenaje sanitario, desde entonces los trabajadores municipales no han regresado a la zona.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Asegura Jaime Cervantes Identifica el pueblo a políticos mentirosos

“En la actualidad, el electorado exige que las candidatas y candidatos sean hombres y mujeres honestos, que no hayan engañado al pueblo cuando ocuparon cargos de elección popular”, sostuvo el exdiputado local y federal por el Partido del Trabajo

“En tiempos electorales los que nos dedicamos a la política, no descartamos la posibilidad de aparecer en las boletas”, declaró en entrevista el exdiputado local y federal por el Partido del Trabajo, Jaime Cervantes Rivera.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Necesidad de misoginia

****Braulio Muñoz, volvió con sus ataques de misoginia, ahora ofendiendo a la candidata del Frente Amplio por México, XÓCHITL GÁLVEZ, urge un tratamiento mental para este farsante**

Hasta ahora entiendo un poco la conducta del farsante que se dice indígena y que además se autonombra "Dirigente del Movimiento Indígena de Nayarit", el señor BRAULIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, ex convicto del penal de Tepic, acusado por varios delitos, entre ellos el de misoginia en contra de la diputada morenista MARÍA BELEM MUÑOZ.

Digo que hasta ahora entiendo su constante ataque a todo lo que sea mujer, porque el pobre BRAULIO, trae una enfermedad psiquiátrica que lo obliga a odiar a las mujeres, ciertamente estar enfermo mental no obliga a los que nos rodean a aguantarnos tan sólo por el hecho de que digamos que tenemos un vicio, un trastorno, una adicción y que no podemos evitarla, por lo tanto tenemos carta blanca, es decir, permiso abierto para ofender, agredir, romper, robar, etcétera, etcétera.

Pues el caso es que ayer BRAULIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, acompañado de unos ocho o diez personas, quizá menos, fue a la plaza principal a intentar llamar la atención por lo que él considera una desatención hacia los pueblos indígenas, pero como era de esperarse y dada su enfermedad mental llamada misoginia, que significa odio a las mujeres, no pudo evitar ofender a la candidata del llamado Frente Amplio por México, la señora XÓCHITL GÁLVEZ, quien encabeza la candidatura a la presidencia por los partidos PRI-PAN y PRD.

Para no quitar ni añadir al pensamiento de este seudo dirigente indígena, BRAULIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, les comparto la transcripción literal de sus palabras: "Coras, tepehuano, mexicanos y huicholes que somos nosotros, somos 100 mil indígenas, nada más nos utilizan cuando hay campañas, ya estamos hartos de tanta torta aceda, ya queremos carne, carne recién hecha, carne asada, puros huevos (nos dan), antes nos daban atole con el dedo, ahora el puro dedo, ya no hay ni siquiera frijol con gorgojo", hasta esta parte del mini discurso chafa, podríamos decir que más o menos congruente, salvo con las cifras de indígenas en todo el estado, y muy normal cuando quiere que cuando los acarreen a mitines ahora en lugar de tortas a las que llamó acedas, o tortas de huevo, les den carne recién asadita, carnita fresca pero de buen ganado pues.

Y bueno, su queja contra políticos, muy normal, pero luego siguió el seudo defensor de los indígenas diciendo: "Estamos aquí manifestándonos este 12 de octubre, día de la raza, no se festeja nada en Nayarit, ni en todo México. El que ha sido más discriminado en México, somos los indios, los indígenas. Hasta ahorita hay una dizque indígena, (XÓCHITL GÁLVEZ) diciendo, yo quiero ser presidenta, yo si

quiero dar los apoyos, cuando nos ha apoyado esa señora, el indígena siempre ha sido prieto, no esa güera, no tiene ojos azules", es lo que les digo, de este pobre hombre que seguramente nunca podrá refrenar su lengua para atacar por cualquier motivo a las mujeres.

Y es que, qué tenía que ver, la candidata del frente amplio por México, la señora XÓCHITL GÁLVEZ, para traerla a colación en un discurso por el día de la raza, vean nomás lo racista que es este BRAULIO MUÑOZ, racista pero al revés, el dice que los indígenas tienen que ser "prietos" por fuerza, por el solo hecho de ser indios, y por lo tanto, denosta a XÓCHITL GÁLVEZ, porque es "güera de ojos azules", ¿cómo la ven?, les digo que cuando se quiere llamar la atención, aunque sea barrabasadas se pone uno a gritar, tal como lo hace BRAULIO MUÑOZ.

Digo, ni al caso traer a mención a la candidata del Frente Amplio por México, nada qué ver con el día de la raza, pero pues la enfermedad de la misoginia, no se elimina ni estando preso.

Y es que MISOGINIA, es Aversión a las mujeres, es "odio, aversión o desconfianza a la mujer" y se piensa que la misoginia puede ser causada por traumas a edades tempranas, ocasionados por una figura femenina de su entorno; por ejemplo, una madre muy severa, una hermana abusadora, una profesora muy estricta. Todos estos traumas pueden desencadenar en el niño sentimientos que lo afectarán en su futuro.

El término misoginia está formado por la raíz griega "miso", que significa odiar, y "gyne" cuya traducción sería mujer, y se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino.

Ahora sería bueno y recomendable para el señor BRAULIO, quien ya ha pisado la cárcel y de hecho anda en libertad bajo fianza, porque se le acusó de varios delitos relacionados con el maltrato a una mujer, en este caso la mujer era la diputada MARIA BELEM MUÑOZ,

Comentó la diputada MARÍA BELEM, en su momento y antes de que BRAULIO, fuese sujeto a proceso, que decía puras mentiras, era muy grosero, en la calle incluso la amenazó, y en un video que subió a redes, la denostaba no solo como persona, sino como legisladora", BRAULIO, le dijo que le iba a partir la madre, groserías muy ofensivas tanto como mujer, como en su, llegó a temer por su vida, la diputada nayarita.

Y vean ahora, el enfermo mental de misoginia, se lanza contra XÓCHITL GÁLVEZ, la que ni en el mundo lo hace, qué bárbaro cuánta necesidad de llamar la atención, urge un psiquiátrico en Nayarit...hasta mañana

UNA CARPETA PENAL EN TUXPAN

Por Juan Alonso Romero
LA CARPETA

De la existencia de una carpeta de investigación penal en Tuxpan, por parte de la Fiscalía del estado, era del conocimiento de los habitantes de ese municipio, como del estado, desde hace ya muchos meses. Sobre este tema que se manejó bastante en los medios, hubo todo tipo de comentarios y opiniones, sobre este caso, respecto a su presidente municipal José Luis Tovar Ruvalcaba.

Antes de su toma de posesión nos enteramos, que en la votación había obtenido el 36.7% del total de votos emitidos, recibiendo 4050 votos, un total de 11,027, y todo se veía bien.

RUMORES Y CONFLICTOS

En poco tiempo, empezaron

los rumores locales y al interior del mismo Cabildo, e incluso del equipo de funcionarios y trabajadores del municipio. Eso fueron en un principio y luego se extendieron por la zona norte y más tarde por todo el estado. Luego se abrió una investigación por parte de la fiscalía, donde propios y extraños empezaron a conocer la causa sobre esos comentarios.

LA CAUSA

La Fiscalía tuvo conocimiento que el presidente municipal de Tuxpan, entre el 17 de septiembre de 2021, había autorizado de manera ilegal — indebida —, transferencias bancarias por 2 millones 500 mil pesos del erario — de los fondos — municipal a noventa y seis -96- empleados municipales. Por concepto de estímulos, compensaciones extraordinarias y otras supuestas prestaciones. Pidiéndoles a los que habían recibido ese recurso, que se lo regresaran a él en efectivo.

LOS DELITOS

Se le han tipificado en su contra, derivado de las investigaciones, dos delitos. *Ejercicio indebido de funciones. *Y Peculado. Entendemos que, en el inicio de esta causa, el acusado se defendió mediante alguna protección provisional de la justicia, como pudo haber sido un amparo.

FINALMENTE

Finalmente, el Alcalde ha sido detenido por la Fiscalía del estado, en cumplimiento a una orden de aprehensión, dictado por un juez. Estando actualmente detenido y a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio Oral. Apareciendo en el expediente de su causa, como José Luis "N".

Debe de quedar muy claro para todo mundo, que esta de ninguna manera, es la clásica "nota roja". No, porque está muy ligada a analizar el correcto ejercicio de la función pública, en los municipios, y a partir de ellos, en todos los ámbitos oficiales.

De acuerdo con el debido proceso, él tiene varios derechos a su favor.

Conocer quien lo acusa.

Y de que se le acusa.

Para poder defenderse por sí o por sus abogados.

Existiendo su presunta inocencia, hasta que no haya una sentencia firme de juez competente, que declare su responsabilidad.

LA MODERNIDAD

Todo el que se mete a trabajar en la vida pública, debe de saber que no existe ningún acuerdo, decreto o ley, que autorice a los funcionarios públicos a disponer de los bienes que maneja a nombre de la federación, el estado o el municipio. La modernidad exige por acuerdos internacionales y disposiciones de las constituciones actuales, modernas, que la vida pública debe de tener estas reglas.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Auditoría oficial y ciudadana.

Acceso a la información.

En cuyo no cumplimiento, están las leyes penales, para sancionar cualquier acción u omisión, que viole a algunos o a varios de estos principios. Esta exigencia es totalmente legal. Este formato de las democracias modernas, se conoce como de los Gobiernos Abiertos. Estos aspectos de la vida pública, competen al ámbito de la misma constitución. Pues en la misma toma de protesta de los funcionarios públicos, todos sin excepción, juran cumplir y hacer cumplir a la constitución y a las leyes que de ella emanan. Es decir, a todas las leyes, incluidas desde luego, las sancionadoras o penales.

De acuerdo con el debido proceso, él tiene varios derechos a su favor.

Conocer quien lo acusa.

Y de que se le acusa.

Para poder defenderse por sí o por sus abogados.

Existiendo su presunta inocencia, hasta que no haya una sentencia firme de juez competente, que declare su responsabilidad.

LA MODERNIDAD

Todo el que se mete a trabajar en la vida pública, debe de saber que no existe ningún acuerdo, decreto o ley, que autorice a los funcionarios públicos a disponer de los bienes que maneja a nombre de la federación, el estado o el municipio. La modernidad exige por acuerdos internacionales y disposiciones de las constituciones actuales, modernas, que la vida pública debe de tener estas reglas.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Auditoría oficial y ciudadana.

Acceso a la información.

En cuyo no cumplimiento, están las leyes penales, para sancionar cualquier acción u omisión, que viole a algunos o a varios de estos principios. Esta exigencia es totalmente legal. Este formato de las democracias modernas, se conoce como de los Gobiernos Abiertos. Estos aspectos de la vida pública, competen al ámbito de la misma constitución. Pues en la misma toma de protesta de los funcionarios públicos, todos sin excepción, juran cumplir y hacer cumplir a la constitución y a las leyes que de ella emanan. Es decir, a todas las leyes, incluidas desde luego, las sancionadoras o penales.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NUEVO CALENDARIO ELECTORAL

Las reglas deben respetarse por la unidad de los mexicanos
Espera el gobierno federal unas elecciones limpias y ordenadas

EL 20 DE NOVIEMBRE ARRANCAN PRECAMPAÑAS

Durante una sesión extraordinaria llevada a cabo ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una nueva calendarización rumbo a las elecciones de junio de 2024. El principal cambio fue la nueva fecha de inicio de precampañas electorales, misma que se estableció para el lunes próximo 20 de noviembre y terminarán el 18 de enero. La propuesta de calendarización fue realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ahora no queda otra que respetar las reglas y no abundar en violaciones a la ley. Recordamos que anteriormente, el INE había fijado el 5 de noviembre como fecha de inicio, pero esta fecha fue revocada por el tribunal. Según la LEGIPE, el inicio debe situarse en la tercera semana de noviembre. La nueva fecha de inicio también implica ajustes en otras etapas del proceso de fiscalización. El fin de las precampañas se propone para el jueves 18 de enero de 2024, cumpliendo así con los 60 días de actividades que establece la LEGIPE.

FECHAS CLAVE QUE OBLIGADAMENTE DEBEN SER RESPETADAS

El nuevo calendario del INE establece las siguientes fechas clave: El 21 de enero (2024) como fecha límite de entrega de los informes de precampaña. El 3 de enero como la fecha de notificación de oficios de errores y omisiones. El 10 de febrero como la fecha en que los partidos deberán responder a los oficios de errores y omisiones. El 19 de febrero para emitir un dictamen de resolución por parte de la Comisión de Fiscalización. Hasta el 21 de febrero para la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Fiscalización.

Por otra parte, el viernes 23 de febrero deberán presentarse dichos informes al Consejo General del INE. El plazo máximo para la aprobación de estos informes por parte del Consejo General es el 25 de febrero.

LAS ELECCIONES INTERNAS Y

EDICTO

Diego Faustino López Naranjo.

Por este medio en virtud de ignorarse sudomercio, se les hace saber que dentro del expediente número 641/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por **Lesvia Marissa Naranjo Cabrera**, a bienes de **Faustino López Partida**, el día **dieciocho de septiembre del año en curso**, se dictó un auto en el que se ordena notificarle lo siguiente:

Se le da vista, del perito valuador Licenciado Otoniel Pérez Orta, Corredor Público número 4 en la plaza del Estado de Nayarit, designado por la albacea, apercibiéndolo, que, en caso de no realizar ninguna manifestación dentro del término legal de **tres días** con relación al perito valuador designado en autos, se le tendrá por conforme con el designado, o de no ponerse de acuerdo el Juez lo nombrará.

ATENTAMENTE. SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; A 04 DE OCTUBRE DEL 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. SERGIO CAMPOS SANDOVAL.

Nota.- Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

DECISIONES IMPORTANTES

Además, el proyecto propone que la elección interna de los partidos políticos, la asamblea nacional electoral o su equivalente, o la sesión del órgano de dirección para la selección de candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, deberá realizarse a más tardar el 24 de enero de 2024. Por el principio de representación proporcional, se propone que la elección tenga lugar el 31 de enero del mismo año.

SE ESPERAN ELECCIONES LIMPIAS Y PARTICIPATIVAS

Por su parte, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación (Segob), garantizó que el proceso electoral de 2024 será libre, pacífico y ordenado. Ante el Senado de la República por el 5º Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de Segob declaró que en el 2024 se demostrará que se ha desterrado para siempre el fraude electoral.

"Estamos fortaleciendo la democracia todos los días, porque sabemos que sólo haciéndola valer y convirtiéndola en un hábito podremos vivir en paz y armonía. En este sentido, y de cara al proceso electoral de 2024, mantendremos la coordinación con las autoridades electorales y los gobiernos estatales para garantizar que se desarrolle de forma libre, de forma pacífica, de forma ordenada", señaló.

COMPROMISO HISTÓRICO EN BIEN DE MÉXICO

"Tenemos la enorme responsabilidad histórica de demostrar que hemos desterrado para siempre el autoritarismo, la corrupción, el fraude electoral y las prácticas antidemocráticas del pasado", reiteró.

"Y que, con independencia de nuestros proyectos políticos, preferencias e intereses personales, tenemos un compromiso superior, y ese compromiso es con el pueblo de México", argumentó la secretaria de Gobernación.

Manifestó la servidora pública, que el Ejecutivo federal promueve el diálogo y la coordinación con los Poderes de la Unión bajo el principio republicano de división de poderes, convencido de que debe haber respeto, debe haber equilibrios, debe haber independencia y que ninguno puede colocarse por encima de otro.

Por último, apuntó que ha reunido con gobernadores, legisladores, funcionarios de todos los partidos; con ministros, consejeros y magistrados; fiscales generales e integrantes de organismos autónomos, "y siempre lo he hecho con respeto y animada por construir soluciones que perduren en beneficio de todas y de todos, y no solo de unos cuantos".

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTOS

C. Ernesto Páez Reynoso
Se ignora domicilio.

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en su contra, que presenta **Verónica Graciano Lucatero**, dentro del juicio Civil Ordinario le demanda por los conceptos de:

1. Por la disolución del vínculo matrimonial que me une con Ernesto Páez Reynoso.
2. De igual forma decreté la disolución de la sociedad conyugal, por estar casados bajo ese régimen.

Expediente número **80/2023**, haciéndole saber que dispone del término legal de **nueve días**, a partir de la última publicación de contestación a la demanda incoada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en rebeldía; asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, y dirección de correo electrónico, de conformidad con lo que dispone el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de los Estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia final de primera instancia; la que deberá notificarse en forma personal; quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE Tuxpan, Nayarit, a 03 de octubre de 2023

Licenciado Ricardo García Contreras Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal y en un diario de circulación Nacional.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,363 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título en trámite. Certificado de Licitud de Contenido en trámite. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savaiño No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

DE ACUERDO

Con la entrega de material de trabajo

Fortalece el DIF a artesanos indígenas

“Tenemos casi mil artesanos que acuden al área de artesanías, y aquí lo más importante es que ustedes necesitan sentirse integrados al crecimiento y desarrollo de un estado”, declaró Beatriz Estrada Martínez



Redacción

mejorar las condiciones de vida de las familias artesanas mediante la venta de sus productos, así lo informó la titular de la asistencia social en el estado: “El doctor Navarro está sumamente empeñado en que Nayarit sea pionero en todo el país, es el primero en estar interesado en que a todos ustedes se les dé el reconocimiento que se merecen, que estos pueblos originarios, que todos los artesanos que tenemos dentro de sus comunidades

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la vida de mujeres y hombres artesanos indígenas nayaritas, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de materia prima a 125 artesanas y artesanos para la elaboración de piezas de bordado, chaquiras o estambre y ojos de Dios.

Con esta entrega, el DIF Nayarit busca

podían tener el acceso al bienestar y mejorar su nivel de vida en todos sus aspectos”, compartió.

“Ahorita tenemos casi mil artesanos que acuden al área de artesanías, y aquí lo más importante es que ustedes necesitan sentirse integrados al crecimiento y desarrollo de un estado, ustedes son parte importante, son la historia, la cultura y la tradición de nuestro estado; las puertas del DIF están abiertas para ustedes, aquí se les valora, aquí se les incluye, aquí se les atiende y se les entiende”, enfatizó Beatriz Estrada Martínez.

Las y los beneficiarios recibieron piezas de papel maché, resina y madera con figuras

de venados, jaguares y tigres; paquetes que contienen manta, estambre y moldes de bordado, así como material para la elaboración de Ojos de Dios; lo anterior, representa un beneficio económico para todas las familias apoyadas ya que una vez terminado el trabajo son exhibidos y puestos a la venta, con el respaldo y orientación del Corazón de Tu Gobierno.

Finalmente, por instrucciones de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, personal de la Coordinación de Salud Familiar realizó estudios oftalmológicos a las y los beneficiarios, para su posterior entrega de lentes. El Corazón de Tu Gobierno reconoce el valor del talento de las y los artesanos, pues gracias a sus creaciones, permanecen las costumbres ancestrales, resaltando la importancia de seguir apoyando al comercio artesanal nayarita.



Advierte Protección Civil municipal

Latente en Tepic el riesgo de inundaciones



“Recomendamos a quienes vivan cerca de un río o cerca de una ladera, que ante las lluvias no pongan en riesgo sus vidas ni la de sus familias”, sostuvo Norberto Mondragón

Fernando Ulloa Pérez

La temporada de huracanes en México concluye hasta el día 30 de noviembre, recordó el director de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, Norberto Mondragón Palomares.

Por tal motivo, el funcionario municipal recomienda a la sociedad, que en caso de que se presenten tormentas con fuertes vientos en la capital del estado los ciudadanos se protejan dentro de sus hogares.

Refirió que durante las lluvias se pueden presentar inundaciones en diversos puntos de la ciudad, además de la caída de árboles y bardas, por ello Norberto Mondragón dijo: “Cuando se presente una tormenta eviten salir a las calles, no se acerquen a los árboles y en caso de que se reporte la caída de árboles o bardas no intenten cruzar estas zonas”.

Resaltó que una de las principales causas

de se hayan incrementado las inundaciones en la ciudad de Tepic es porque se construyeron asentamientos humanos con una muy mala planeación y en zonas no permitidas: “Por eso recomendamos a quienes vivan cerca de un río o cerca de una ladera, que ante las lluvias no pongan en riesgo sus vidas ni la de sus familias, les pedimos que no se acerquen a las corrientes de agua, no intenten cruzar ríos o arroyos, no se refugien debajo de los árboles”.

Tras el paso del huracán Lidia

Va Registro Civil por documentación perdida

La reposición de actas de nacimiento será totalmente gratuita, sostuvo la directora de Registro Civil del Estado, Grecia Monserrat Villegas Carrillo

Oscar Gil

Por indicaciones del gobernador Navarro, la Dirección de Registro Civil del estado inició con un programa emergente para la recuperación de actas de nacimiento y documentación oficial, que pudiera haberse perdido en los municipios afectados por el huracán Lidia, confirmó la directora de la dependencia, Grecia Monserrat Villegas Carrillo.

Explicó que se trabaja de manera coordinada con los municipios afectados, a fin de brindar todas las facilidades a las familias que hayan perdido su documentación.

“La indicación del gobernador fue no burocratizar ni retrasar los trámites, para que las personas reciban ayuda y pues sabemos que el acta de nacimiento es un documento primordial, para tener acceso tanto a beneficios estatales y federales, estamos trabajando de manera coordinada para reponer estos documento de forma gratuita a todas las y los afectados que en estos momentos aún desconocemos cuántos podrían ser en su totalidad”.

Villegas Carrillo explicó, que el mecanismo de atención a las familias afectadas será simple, es decir, no habrá la necesidad de desplazarse hasta la capital del estado para poder obtener la reposición de la documentación perdida: “De ninguna manera podemos nosotros entorpecer también este trámite, para ello sabemos la dificultad que representa el que tengan que



trasladarse aquí a la capital del estado, entonces estamos coordinándonos para acudir en brigadas, con los Ayuntamientos y también con personal de la dirección estatal.

“No tenemos hasta el momento un número por atender, sin embargo, sabemos que no es un número muy grande, sin embargo nosotros estamos conscientes de que para muchas familias puede representar un alto costo el tratar de reponer todos sus documentos oficiales, sobre todo por los tiempos de que el INE o que otros programas tardan, pues sabemos que el acta es el documento que se tiene que reponer de forma inmediata”.

Antes de poner fin a la entrevista, la funcionaria estatal precisó que no se tiene una temporalidad establecida de atención para reposición de documentos, por lo que tratarán de cubrir la totalidad de los espacios y las áreas requeridos.

“Una vez llevado a cabo el levantamiento y la cobertura a todas las familias necesitadas, pues ya llevaremos a cabo el padrón de beneficiados, de igual forma estamos trabajando de manera coordinada con las instituciones que están brindando apoyos a las familias afectadas y eso nos ha beneficiado y facilitado el trabajo porque por su conducto se nos ha requerido la documentación y ha resultado una dinámica, mucho más fácil para nosotros y para las familias que por el conducto tanto de las instituciones que están otorgando los apoyos nos solicitan las actas de nacimiento”.

Asegura Jaime Cervantes Identifica el pueblo a políticos mentirosos

“En la actualidad, el electorado exige que las candidatas y candidatos sean hombres y mujeres honestos, que no hayan engañado al pueblo cuando ocuparon cargos de elección popular”, sostuvo el exdiputado local y federal por el Partido del Trabajo



Fernando Ulloa Pérez

“En tiempos electorales los que nos dedicamos a la política, no descartamos la posibilidad de aparecer en las boletas”, declaró en entrevista el exdiputado local y federal por el Partido del Trabajo, Jaime Cervantes Rivera.

Aseveró que en la actualidad, el electorado exige que las candidatas y candidatos sean hombres y mujeres honestos, que no hayan engañado al pueblo cuando ocuparon cargos de elección popular, pero sobre todo, que no cuenten con antecedentes penales o que tengan cuentas pendientes con la ley.

Resaltó que la sociedad nayarita logró identificar a los políticos que sólo buscan un cargo de elección popular para sacar beneficio personal, y no para atender las necesidades de todo un pueblo.

Dijo además, que los electores ya saben distinguir a los políticos que mienten: “Afortunadamente ahora los nayaritas tienen muy buena memoria y ya sabe quiénes son los hombres y mujeres que sí trabajan cuando son parte de un gobierno, ya sea estatal o municipal, ahora a la sociedad ya no se le puede mentir, la sociedad ya no deja engañar, calla, pero en las urnas decide”.

Oscar Gil

Locatarios del mercado Juan Escutia en Tepic confirman una disminución de ventas de hasta un 30 por ciento por resguardo de las familias, previo y durante la presencia del huracán Lidia, propiciado por las medidas de prevención del gobierno estatal.

María Lidia Barbosa Guzmán, comerciante de frutas y verduras, informó que por el momento el impacto en los productos no se ha reflejado por lo que éstos se mantienen en precio, con excepción del limón que va a la alza y alcanza los 38 pesos kilogramo.

“Todo se ha mantenido, fijese, todo está caro y lo sabemos, pero gracias a Dios que los precios no se han disparado por el tema de las lluvias, lo que sí nos ha pegado es en las ventas porque como la gente se resguardó y no envió a sus hijos a la escuela y muchos dejaron de ir a las oficinas, pues sí se resintió hasta un 30 por ciento, es normal cuando se da este tipo de situaciones o de fenómenos meteorológicos; la gente de plano no sale de sus casas, la gente tenía miedo de más que la verdad, afortunadamente los niños y jóvenes ya regresan



Los clientes brillaron por su ausencia

Pegó a locatarios de los mercados el huracán

** Como la gente se resguardó y no envió a sus hijos a la escuela y muchos dejaron de ir a las oficinas, pues sí se resintió hasta un 30 por ciento, dijo María Lidia Barbosa Guzmán, comerciante de frutas y verduras



el lunes y confiamos en Dios en que las ventas se normalicen”.

El temor del alza en los productos de la canasta básica, en los que se incluyen frutas y verduras, es permanente, reconoció Javier Bautista, locatario de una frutería dentro del mismo mercado en mención: “Se teme que si haya incrementos, ya sabes ahorita por cuestión

de clima los productos tienden a elevarse de su costo, te soy sincero, no sé qué tan fuerte haya pegado aquí en la costa del estado, son muchos los productos, podemos enlistar la hoja para tamal, el frijol, se viene el maíz, se vienen muchos productos, la calabacita, jitomate que podría incrementar su precio, aparte son otros productos más de los cuales se cultivan aquí en el estado, pero repito, hasta ahorita los precios siguen igual”.

A diferencia de sus compañeros, Javier Batista sostuvo que gracias a su manera y estilo de trabajar, su situación es muy distinta a la de los demás locatarios: “Todos tenemos diferentes formas de trabajar, yo en

lo particular tengo mucho años manejando el servicio a domicilio y esa es una de las cuestiones que uno no lo reciente tanto, pero hay quienes de plano no abrieron y eso también es consecuencia de sus bajas ventas y de lo mismo sucedido por el huracán Lidia, pero insisto ya son cuestiones cómo se maneje cada quien en su negocio.

“A partir de la pandemia el servicio a domicilio me ayudó a crecer bastante, porque fue la misma situación, mucha gente no salía, las personas mayores no podían salir, fueron cuestiones de salud, y ahora fue el huracán lo que propició las bajas ventas para varios de mis compañeros”.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 49 Fracción IV, 60 Fracción I y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, convocan a personas físicas y morales a participar en las Licitación Pública Estatal:

"Vehículo para uso Institucional" LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-08/2023					
Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas. Apertura propuesta Legal y financiera	Apertura de propuestas económicas
LPE-IEEN-CAABS-08/2023	\$750.00 Pesos/M.N.	18 de octubre de 2023 10:00hrs	19 de octubre de 2023 10:00hrs	27 de octubre de 2023 10:00hrs	30 de octubre de 2023 10:00hrs
Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida	
1	"Vehículo para uso institucional"	<ul style="list-style-type: none"> Camioneta Dirección hidráulica Doble cabina 	1	Unidad	

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieenayarit.org> a partir del día 13 de octubre de 2023.
- El vehículo para uso institucional, se entregará a más tardar el día 10 de noviembre de 2023, en las oficinas administrativas de la Entidad, ubicada en calle Country Club número 13, Colonia Versalles de esta Ciudad de Tepic, Nayarit.
- El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración a los (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- La reunión de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo, en la sala del Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en calle Country Club número 13, Colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, el día y hora antes citado.
- La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo de acuerdo a fechas y horarios arriba señalados.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y adquisición en la Dirección de Administración ubicada en el edificio sede, en calle Country Club número 13, Colonia Versalles Código Postal 63138 Tepic, Nayarit, teléfono 210-32-33, 210-32-35 ext. 117, durante los días 16 y 17 en horario de 08:30 a 14:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 18 de octubre de 2023 con el siguiente horario de 8:30 a 10:00 horas.
- La forma de pago de las bases es mediante transferencia bancaria a la cuenta No.0159120572 Sucursal 7701 o Clabe 012560001591205728 del banco BBVA; a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$ 750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.
- Para la presente licitación se otorgará un 40% de anticipo al momento del fallo y el resto conta la entrega de total del bien.
- Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
- La fecha estimada del fallo es el día 3 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de capacitación del IEEN ubicada en calle Country Club número 13, Colonia Versalles Código Postal 63139 Tepic, Nayarit.
- Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.
- Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.
- La adjudicación se llevará a cabo a un solo oferente.

Tepic, Nayarit; a 13 de octubre de 2023
Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.

Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 y/o al correo electrónico direccionadmva@ieen.org.mx

Acusan vecinos

Destruye el SIAPA drenaje sanitario en Lomas de la Laguna



** Los trabajadores del SIAPA abrieron una zanja con maquinaria pesada, por la calle Manuel Lozada y destruyeron todos los pozos de visita del drenaje sanitario, denunció la señora Guadalupe Vázquez Casas

Fernando Ulloa Pérez

La señora M. Guadalupe Vázquez Casas, vecina de la colonia Lomas de la Laguna, denunció que hace poco más de dos semanas el SIAPA Tepic y un líder transportista abrieron una zanja con maquinaria pesada, por la calle Manuel Lozada y destruyeron todos los pozos de visita del drenaje sanitario, desde entonces los trabajadores municipales no han regresado a la zona.

Aseveró que en diversas ocasiones, han acudido a la dependencia municipal involucrada con este problema para solicitar la reparación de los daños ocasionados, pero en las oficinas del SIAPA Tepic se limitan a decirles que no hay presupuesto: “Nada más nos dicen que no hay presupuesto, que esperemos y seguimos esperando”. La señora Vázquez Casas aseveró que son más de cinco mil familias las que viven en esta zona de la ciudad y en su mayoría han cumplido con el pago de los servicios públicos, por ello exigen a las autoridades municipales que a la brevedad resuelvan este grave problema.

Finalmente, la denunciante expresó que como consecuencia de las zanjas y la



temporada de lluvias, varios vecinos del lugar sufrieron caídas que los postraron en cama y ninguna autoridad solventó los gastos de los servicios médicos recibidos.



Hasta el jueves al 75 por ciento Restablecen suministro de agua potable en Bahía de Banderas

** Se mantienen los recorridos en los poblados para supervisar los avances en el restablecimiento de los servicios, ya que conforme avanza la rehabilitación de la red de energía eléctrica, el suministro llega a los sistemas de bombeo y así el agua potable se surte a la población

Argimiro León

El Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), Raúl Gutiérrez Casillas, señaló que luego del paso del huracán "Lidia", se ha restablecido el servicio de agua potable en un 75 por ciento de los pozos profundos de Bahía de Banderas operados por el mismo.

Al momento, personal de OROMAPAS se encuentra verificando el suministro de energía eléctrica en la zona costera, que contempla las localidades de Bucerías, La Cruz de Huanacaxtle, Punta Mita, Higuera Blanca y Sayulita, así como también de la zona centro, en donde se ubican las poblaciones de San José del Valle, Mezcales y Mezcalitos, esto con la intención de restablecer el servicio lo más rápido posible.

Personal de OROMAPAS se ha coordinado con personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para reaccionar de inmediato en los puntos antes mencionados.

Si bien algunas fuentes de abastecimiento fueron restablecidas el miércoles, este jueves volvieron a presentar fallas, como es el caso de Valle de Banderas y San Vicente. Cabe destacar que las plantas de tratamiento de aguas residuales, no sufrieron daños considerables, mismos que ya fueron solventados.

Asimismo es importante resaltar que aunque en muchas zonas del municipio ya se regresó el servicio eléctrico, la línea de 110 V es la primera en restablecerse por parte de la CFE, posteriormente la de 220 y por último la de 440 V, que es con el que funcionan las bombas de los pozos del OROMAPAS.

Pondrán fin a la incertidumbre

Auditan y analizan el fondo de pensiones de la UAN

"Tiene que existir un balance actuarial, las entradas a lo largo del tiempo, las aportaciones que se hacen deben ser a las salidas de largo plazo, cuando esto no sucede se genera un déficit que va creciendo", explicó Alfredo Camacho, actuario consultor en materia de pensiones

Redacción

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) dio apertura al Estudio Actuarial al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UAN, el cual se efectuará durante las próximas cuatro semanas y brindará elementos para poder tomar decisiones en los diversos escenarios que se requieren como institución; este es un compromiso del Convenio de Apoyo Extraordinario que se firmó en diciembre de 2022 para la obtención de recurso.

"Se requiere de la colaboración de todas las áreas, tenemos la responsabilidad de proporcionar la información y atender este compromiso, sobre todo porque es una necesidad de la Universidad el conocer cómo se encuentra actualmente el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, para poder tomar decisiones de fondo", subrayó la rectora.

Aldo Asunción Zea Verdín, secretario de Administración explicó, que el año pasado se realizó un estudio actuarial al fondo proporcionado por SEP-DGESU con un apoyo extraordinario, el cual estuvo relacionado con la actualización de las curvas de datos, "a partir de diagnósticos previos que hemos tenido y trabajos con SEP se tomó la decisión de efectuar un nuevo estudio actuarial para tener tres escenarios", añadió.

Algunas variables que se van a considerar en el estudio son: cambio de modalidad del IMSS, de la 10 a la 38, ajustes a las aportaciones y revisión de la situación que guardan los trabajadores jubilados con doble



pensión. El secretario informó, que igualmente estará presente el Órgano Interno de Control (OIC), quien también había iniciado ya una auditoría al Fondo de Pensiones y Jubilaciones en el proceso administrativo.

Por su parte Alfredo Camacho, actuario consultor en materia de pensiones agradeció la Universidad por la invitación y confianza en dicho estudio, el cual será amplio, desde el valor presente del pasivo laboral, la parte legal y estratégica para hacerle frente a los pasivos, "tiene que existir un balance actuarial, las entradas a lo largo del tiempo, las aportaciones que se hacen deben ser a las salidas de largo plazo, cuando esto no sucede se va generando un déficit que va creciendo", explicó.

Respecto a lo anterior, enfatizó que se deben crear medidas adecuadas, iniciando por ver la ecuación de qué tanto es el déficit, una vez detectado el

monto ver cómo amortizarlo sin que sea una carga para la institución y no pegue al capital de trabajo de manera importante; el segundo paso es que esa situación ya no continúe ocurriendo y finalmente establecer acuerdos obreros-patronales, donde ambos tengan un concepto importante de la responsabilidad que implica la pensión.

Francisco Haro Beas y Guadalupe Ulloa Ríos, secretario general del SPAUAN y SETUAN respectivamente, coincidieron al hablar de la importancia de dicho estudio actuarial, el cual urgía desde hace tiempo para determinar la situación que prevalece en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones; agregaron, que se mantendrán pendientes del proceso.

Sigifredo Esteban Quezada Montero, director general del Fondo de Pensiones compartió, que el fondo nace en 2003, además resaltó, que están preparados para entregar toda la información requerida por el actuario.

Reiteran los pueblos originarios

Nada que celebrar el 12 de octubre

Carrillo Muñoz enlistó, que entre las solicitudes pendientes que se tiene con los pueblos originarios, por los menos así lo hicieron saber en sus tres escalas efectuadas, está la transparencia en cuanto a la designación de espacios y participación dentro del proyecto Ciudad de las Artes Indígenas

Óscar Gil

Tras 15 años de unirse de manera ininterrumpida a la celebración del 12 de octubre, el Día de La Raza, en el 2023 no hay nada que celebrar ya que se ha convertido prácticamente en un acto o espacio que es aprovechado sólo para la entrega de peticiones que tienen los pueblos originarios, sostuvo la juez auxiliar municipal de la comunidad de Paso de Álica, municipio de Del Nayar, Angelina Carrillo Muñoz, quien precisó que esta ocasión no fue la excepción, pues se hizo lo propio en las sedes del Ayuntamiento de Tepic, Congreso

Estatal y Palacio de Gobierno.

"Como pueblos originarios no tenemos nada que celebrar porque todavía se nos sigue marginando, se sigue teniendo esa deuda histórica que por muchos años hemos solicitado vía peticiones sobre carencias, sería ingrato no reconocer sus avances, como lo que acaba de suceder en el Congreso que recientemente votó a favor de una Ley Electoral en donde pues favorece a los pueblos originarios, y no sólo a estos pueblos sino a los discapacitados y algunas otras comunidades, en ese sentido si hemos caminado".

Carrillo Muñoz enlistó, que entre las

solicitudes pendientes que se tiene con los pueblos originarios, por los menos así lo hicieron saber en sus tres escalas efectuadas, está la transparencia en cuanto a la designación de espacios y participación dentro del proyecto Ciudad de las Artes Indígenas, que dijo, ha sido un proyecto gestionado por ellos mismos a nivel federal.

Otro de los pendientes es el tema de los territorios que plantea la adhesión al plan de justicia, dada la infinidad de conflictos que se tiene por la limitación territorial con los estados de Durango y Zacatecas, otro es el de la conservación de los pueblos sagrados, que a pesar de la firma del decreto presidencial, estos espacios se siguen dañando y saqueando.

"Y eso es de cada año, qué debemos hacer, pues ya nuestro presidente hizo lo suyo, entonces nosotros con el gobierno, con el Congreso y con los ayuntamientos, donde tenemos lugares sagrados pues que tengamos ese diálogo, esa organización para fortalecer mejor y que haya guardianes en cada espacio donde tenemos esos lugares sagrados".





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- * Traumas
- * Hemorragias
- * Lesiones
- * Violencia Sexual
- * Aborto / Embarazo





PREVENCIÓN EN LLUVIAS

¡AGUAS CON LAS LLUVIAS! SI SALES EN TU VEHÍCULO A CARRETERA, SIGUE LAS RECOMENDACIONES:

- Verifica que tus neumáticos estén en buenas condiciones y en los niveles correctos.
- Asegúrate de que los limpiaparabrisas no estén desgastados y mantén tus vidrios limpios.
- Reduzca la velocidad si el asfalto está mojado.
- Mantenga sus luces encendidas y guarda distancia entre los vehículos.

EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS ¡HAY QUE PREVENIR!

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



El respeto como herramienta poderosa para cambiar el mundo

Vigente el concurso de dibujo del IEEN para niñas y niños

Los trabajos participantes serán recolectados por personal del IEEN, a través del maestro o maestra responsable del plantel educativo y el 27 de octubre será la fecha límite

Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, a través de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Democrática, invita a participar en el Décimo Quinto concurso de dibujo que lleva por nombre "El respeto como herramienta poderosa para cambiar el mundo", podrán participar las niñas y niños estudiantes de nivel primaria del estado de Nayarit, siempre y cuando cumplan con los requisitos de tiempo y forma, y se encuentren en condiciones de participar. Esta convocatoria no limita la participación de persona alguna por ningún tipo de discapacidad, raza u origen.

Este concurso tendrá las siguientes categorías: Categoría A: Primero, segundo y tercer grado de primaria. Categoría B: Cuarto, quinto y sexto grado de primaria. Categoría C: Niñez que enfrente barreras para el aprendizaje y la participación. Cada categoría es acreedora a los mismos premios, equivalentes a 1er lugar \$3,000.00 pesos, 2.º lugar \$2,000.00 pesos y para el 3.er lugar \$1,000.00 pesos.

Los dibujos que se presenten deben ser inéditos y de creación propia, con medida de 30x35 cm; de fondo blanco y no calcados; en cartulina, cascarrón, opalina, bond; con lápices de colores, gises, crayolas, pinturas acrílicas acuareselas o técnicas mixtas. Se prohíben materiales adicionales como brillantina, calcomanías u otros distintos a los anteriormente descritos. Para el caso del alumnado residente en el extranjero, el cual deberá cursar el nivel educativo equivalente a nivel primaria, los trabajos podrán ser entregados en cualquier idioma, siendo el de preferencia el español.

Los trabajos participantes serán recolectados por personal del IEEN, a través del maestro o maestra responsable del plantel educativo, el 27 de octubre de 2023 será la fecha límite. También podrán ser entregados bajo las siguientes modalidades: En las oficinas del IEEN, ubicadas en calle Magnolia 19, colonia San Juan, Tepic, Nayarit, en la Dirección de Organización y Capacitación Electoral de manera presencial en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. A través del correo electrónico educacioncivica.ieen@gmail.com o del WhatsApp 311-235-27-22.

Los resultados serán valorados por un jurado calificador integrado por tres especialistas en la materia y su fallo será inapelable, el 17 de noviembre de 2023 se dará a conocer el resultado de los trabajos ganadores a través de las páginas oficiales del IEEN y de igual manera se le notificará a través de los datos de contacto proporcionados a las personas que resulten ganadoras. Apresúrate, aun tienes tiempo para registrar tu trabajo.

Y evitar exposiciones prolongadas

Recomienda el IMSS observar protegidos el eclipse solar

La doctora Irene Ancona Durán, oftalmóloga del servicio de Consulta Externa del Centro Médico Nacional La Raza, indicó que debe ser una exposición mínima porque el sol puede tener efectos nocivos sobre los fotorreceptores de la retina.

Redacción

Con motivo del eclipse solar anular de este sábado 14 de octubre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recomienda a las personas que deseen apreciar este fenómeno astronómico cuidar de su vista al evitar observarlo directamente, usar gafas especiales durante el momento en que ocurra o cuando haya concluido, y sin tener exposiciones prolongadas que puedan afectar la visión.

La doctora Irene Ancona Durán, oftalmóloga del servicio de Consulta Externa del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza del IMSS, señaló que las entidades en las que se presentará este eclipse son Campeche, Quintana Roo y Yucatán; sin embargo, su fase parcial podrá verse en regiones como la Ciudad de México.

Explicó que para observar este fenómeno se deben usar gafas especiales para protección ocular de la radiación ultravioleta y tener una exposición mínima porque "el sol puede tener efectos colaterales o nocivos sobre los fotorreceptores de la retina".

Ancona Durán destacó que no es recomendable utilizar artefactos caseros, por ejemplo, vidrio ahumado o papel carbón raspado, "esos artefactos no nos van a ayudar y nos pueden condicionar daños severos".

La especialista del Seguro Social señaló que es conveniente concluir la observación en caso de empezar a percibir una mancha central o distorsión de la visión central.

Indicó que en caso de que dicha sintomatología persistiera 24 a 48 horas, es conveniente acudir a una valoración oftalmológica y en donde el especialista determinará realizar algunas pruebas como tomografías de coherencia óptica, tanto del nervio óptico como de las células ganglionares.

"La ceguera permanente se puede presentar en personas que ven directamente el sol de manera prolongada y que no tienen ninguna protección, y al paso de 24 a 48 horas persiste dicho escotoma o dicha ceguera central", añadió.

La oftalmóloga Irene Ancona expuso que la vista es el sentido más importante que hace autosuficientes e independientes a los seres humanos, y una exposición crónica a la radiación ultravioleta, por meses o años, deteriora progresivamente el centro de la retina.

Subrayó que en general es importante acudir a revisiones oftalmológicas, por lo menos cada año o cada dos años para detectar oportunamente patologías que se pueden prevenir, si son detectadas oportunamente.

"La radiación ultravioleta, el



tabaquismo crónico, la vida sedentaria, la mala alimentación pueden condicionar a mediano o largo plazo una ceguera irreversible. Entonces es importante cambiar un poco nuestro estilo de vida y acudir a revisiones cada año para detectar oportunamente cualquier problema", concretó.

El eclipse solar anular es la interposición de la luna sobre el sol y se forma un "aro de fuego", y el de este 14 de octubre tendrá una duración de aproximadamente cuatro minutos con 15 segundos, y se prevé que se oscurezca un 90.4 por ciento.

Iniciará como eclipse parcial a partir de las 9:45 de la mañana para finalizar a las 13:08 horas, mientras que la fase de eclipse anular iniciará a las 11:22 horas, alcanzará su punto máximo a las 11:24 y finalizará a las 11:26.

Reconocimiento a destacados nayaritas, entrada gratuita a recintos culturales

Nayarit está en su Punto: Primer festival de gastronomía y vino en tepic

Los menús hacen homenaje a la sazón de distintos municipios del estado como Santa María del Oro, Tecuala, Acajoneta, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y San Blas

Mary Castro

Del viernes 13 al domingo 15 de octubre se realiza *Nayarit está en su Punto*, el primer festival de gastronomía y vino en Tepic con recorridos sensoriales en catas de café, vino y quesos; charlas, degustaciones, conferencias, concursos, conversatorios y la presentación del viñedo nayarita Meseta del cielo en Jala.

Este festival reúne a 15 restaurantes que, previa reservación, se puede disfrutar en cada uno de ellos los sabores de Nayarit. Café de la Cruz, Coffee Brothers, Dutch, El Estero, El Farallón, El Zarandaidito, Emiliano, Fray Select, Innsurgentes, La Gloria, La Loma, Loma 42, Puerto Nuevo, Vayami Tostadería y Yuri Ikú.

Los menús hacen homenaje a la sazón de distintos municipios del estado como Santa María del Oro, Tecuala, Acajoneta, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y San Blas. También se podrá probar la cocina nayarita tradicional y la contemporánea, Nayarit sobre tapas, tostas y montaditos y un homenaje especial al maíz nativo nayarita.

El programa incluye diversas conferencias sobre la historia del café, del queso, del vino y de la cocina mexicana, cronología de la gastronomía nayarita, usos, costumbres e identidad culinaria del pueblo Wixarika y la expo de bebidas con sabores auténticos en vinos, cafés, cervezas artesanales y licoricos locales.

Nayarit está en su punto celebra la dedicación y el talento de cinco nayaritas que enaltecen la gastronomía del estado y

reconoce a Pedro Luna Jiménez en historia e investigación; a Miguel González Lomelí en ciencia y tecnología; a Juan Carlos Zúñiga Siedo en docencia; en cocina tradicional a Micaela Carrillo Gonzáles y en producto local de tradición y en homenaje póstumo a Don Roberto López Flores de la salsa Huichol.

Los reconocimientos se entregarán el viernes 13 a las 13 horas en el patio del Congreso del Estado para continuar con los tres días de actividades culturales en el Centro de Arte contemporáneo Emilia Ortiz y en el Museo de los Cinco Pueblos, ambos ubicados en el centro histórico de Tepic. Este festival lo organiza la Academia Nayarita de Gastronomía en coordinación con el Gobierno del Estado.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos CECILIO SUALES VILLARREAL, SILVESTRE SUALES VILLARREAL, ASENCION SUALES VILLARREAL, PORFIRIO SUALES VILLARREAL Y MARIA DEL SOCORRO SUALEZ VILLARREAL, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA VILLARREAL GONZALEZ, quien falleció el día 16 (dieciséis) de diciembre del año 2000 (dos mil), en la localidad de Tepic, Nayarit, municipio de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo su último domicilio en Juan Escutia sin número de la localidad de Tepic, Nayarit, municipio de Amatlán de Cañas Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directos en primer grado de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a CECILIO SUALES VILLARREAL, SILVESTRE SUALES VILLARREAL, ASENCION SUALES VILLARREAL, PORFIRIO SUALES VILLARREAL Y MARIA DEL SOCORRO SUALEZ VILLARREAL, y como ALBACEA a PORFIRIO SUALES VILLARREAL, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 11,748 (once mil setecientos cuarenta y ocho) Tomo 9 (nueve), libro 6 (seis), de fecha 29 (veintinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; OCTUBRE 03 DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LOPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

EDICTOS

EXHORTO.577/2023

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente 577/2023 del Índice del Juzgado segundo de Primera Instancia del ramo Familiar con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, promovido por los CC CANDELARIA Y FLORENCIO de apellidos VILLALOBOS OROZCO, a bienes de la de cujus MARIA CONCEPCION OROZCO BRISEÑO quien en vida también se conducía con los nombres CONCEPCION OROZCO BRICEÑO Y CONCEPCION OROZCO radicado con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, por ignorarse el domicilio de los presuntos herederos JESUS E ISIDRO ambos de apellidos VILLALOBOS OROZCO y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 560 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit notifíquese al presente heredero de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LICENCIADA VENISSE ESMERALDA HERRERA AGUIAR
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON SEDE EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente

EDICTO

YURIDIA DEL CARMEN DAVILA GUTIÉRREZ. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) expediente número 76/2023, promovido por DAVID LEOBARDO ARROYO SANCHEZ en contra SUYA, recayó un auto de fecha treinta y uno de Julio de dos mil veintitrés, en el cual se resolvió aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código civil es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, RESUELVE LA INAPLICACIÓN DE DICHA NORMA AL ESTIMARLA INCOMPATIBLE CON LOS CITADOS DERECHOS HUMANOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CUANTO A QUE NO PERMITE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL DENTRO DEL PROCESO Y LO CONDICIONA A RESOLVERLO HASTA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA EN LA QUE SE RESUELVAN LAS CUESTIONES INHERENTES AL MATRIMONIO CONSISTENTES EN LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, LOS ALIMENTOS, CUSTODIA Y CONVIVENCIA, EN SU CASO. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a DAVID LEOBARDO ARROYO SANCHEZ con YURIDIA EL CARMEN DAVILA GUTIÉRREZ, y que consta en el acta de matrimonio número 00012 (cero, cero, cero, uno, dos), registrada el día 03 tres de Marzo de 2009 dos mil nueve, en el Libro 01 de la Oficialía del Registro Civil número 01 uno de esta Ciudad; así como se declara disuelta la sociedad conyugal. Ahora bien, en lo que respecta a las cuestiones inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que se reclaman del presente juicio se rodona continuar con su tramitación.

ATENTAMENTE
Ahuacatlán, Nayarit; a 20 de Septiembre de 2023.

La Secretario de Acuerdos adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Ahuacatlán, Nayarit.

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

EXPEDIENTE No. 276/2022 MATERIA FAMILIAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO

SE COMUNICA, QUE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA POBLACIÓN DE LAS VARAS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, CON EXPEDIENTE NUMERO 276/2022, PROMOVIDO POR ADELINA RAMOS GÓMEZ Y OTROS, A BIENES DE LEONOR GÓMEZ MEZA, RECAYO UN AUTO CON FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; Y TODA VEZ, QUE SE IGNORA DOMICILIO DE ROSA ISELA RAMOS GÓMEZ, POR TAL RAZÓN, SE ORDENA HACERLE SABER DE LA RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR GÓMEZ MEZA, PARA QUE SI LO ESTIMA CONVENIENTE EN UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTE POBLADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO COMO SE LE INDICA LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A EXCEPCIÓN DE LAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL.

ATENTAMENTE
LAS VARAS, NAYARIT; A 06 DE JULIO DE 2023

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO RAÚL ESCOBEDO SÁNCHEZ.

NOTA.- PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

“Fue víctima de una venganza de la DEA”, aseguró Niega AMLO vínculo Cienfuegos con caso Ayotzinapa

NotiPress

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), defendió a Salvador Cienfuegos Zepeda, exsecretario de la Defensa Nacional. Esto al declarar que no tiene acusaciones directas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

No hay nada donde se acuse de manera directa al general Cienfuegos en el caso Ayotzinapa, para que quede claro”, así defendió AMLO, al exsecretario de la Sedena durante la conferencia matutina del 12 de octubre de 2023. Asimismo, el mandatario mexicano aseveró que se ha demostrado, existe la fabricación de delitos en contra del exsecretario de la Defensa; por ello, su Gobierno constató “fue una venganza”. “No había elementos, lo pudimos

constatar, fue una venganza por parte de la DEA, sus representantes se quedaron muy enojados”; puntualizó el mandatario mexicano.

Las declaraciones del presidente surgen a raíz de la condecoración que recibió Salvador Cienfuegos por parte de López Obrador por haber dirigido el Colegio Militar en el periodo 1997-2000. Esto durante el Bicentenario del Heroico Colegio Militar del pasado miércoles 11 de octubre de 2023, donde también se destacó la labor de Cienfuegos como secretario de la Defensa Nacional.

Dicho acto causó polémica, pues hace tres años, el general Salvador Cienfuegos fue detenido en Estados Unidos por delitos relacionados con el tráfico de drogas y lavado de dinero. Sin embargo, al llegar a México, la Fiscalía General de la República lo dejó en libertad.

Algunos superiores a los 100 millones Comunicación y publicidad oficial, el mayor gasto en gobiernos estatales

NotiPress

A nivel estatal, la planeación y ejercicio del presupuesto es uno de los retos más relevantes. Dado que las decisiones presupuestales sobre asuntos públicos pueden representar la solución, estancamiento o profundización de algún problema. Sin embargo, en México existe una tendencia de las autoridades de modificar los presupuestos al alza. De acuerdo con un análisis de Contra la Corrupción, en 2022, 31 estados gastaron casi 10% más de lo presupuestado originalmente.

La legislación en materia de finanzas, define que la planeación presupuestaria de Gobiernos y entidades federativas en México debe responder a los objetivos y metas de los planes de desarrollo y sus programas derivados. Sin embargo, esto es un supuesto, pues cada entidad se enfrenta a retos y circunstancias diversas que obligan a las autoridades a reajustar sus egresos.

Así, en los avances trimestrales, puede visualizarse cuál fue el presupuesto inicial, así como cuánto y en qué se terminó gastando. El estudio de Contra la Corrupción, demuestra que diversos Gobiernos no tienen una idea clara sobre cuánto invertirán en diversos insumos al conformar sus presupuestos. A su vez, se observa una tendencia en el gasto de ciertos insumos a nivel nacional. Con lo cual puede deducirse cuáles son los intereses y preocupaciones en donde el Gobierno pone mayor atención.

Como ejemplo de ello, se hace mención del gasto de los estados en servicios de comunicación y publicidad oficial durante 2022. Diversas entidades aumentaron su presupuesto en este rubro, sin embargo, lo que llama la atención son las cantidades invertidas. Por ejemplo, Tamaulipas había presupuestado 14.8 millones de pesos para este servicio y su gasto final fue por más de 490 millones de pesos. Por otra parte, estados

como Puebla, Yucatán y Guanajuato, realizaron inversiones que por lo menos triplicaron el presupuesto original.

Siguiendo el estudio, más del 50% de los estados hicieron subejercicios presupuestales en programas sociales durante 2022. A su vez, 13 de los 17 estados que aumentaron su gasto en este rubro, ejercieron gastos superiores a los 100 millones de pesos. Siendo Veracruz, con mil 22 mdp, la Ciudad de México, con 787 mdp y el Estado de México, con 661 millones, las entidades que realizaron subejercicios por mayores montos en política social.

Esta clase de ampliaciones, donde se triplican las cantidades de los presupuestos planeados, evidencian la poca efectividad de reasignación de recursos por parte de las autoridades estatales. Además, esto plantea cuestionamientos sobre el cumplimiento de la normatividad, pues, Contra la Corrupción argumenta que los excedentes deben dirigirse a gasto social y deuda pública. Incluso, esto solo contempla casos excepcionales, en donde los gastos administrativos son estrictamente necesarios. Siendo que, como revela el estudio, los excedentes son invertidos en comunicación social y publicidad, vestuarios, blancos, prendas, artículos deportivos, vehículos y equipos de transporte.

Durante 2022, las cuentas estatales alcanzaron un total de 2.5 billones de pesos, correspondientes a una tercera parte de la cuenta pública federal, de 7.5 billones. Aunque, el estudio no remarca que porcentaje representan los excedentes, se menciona, los subejercicios de algunos estados pueden llegar a ser similares al presupuesto total de otras entidades. De este modo, Contra la Corrupción resalta la relevancia de hacer revisiones y análisis sobre el presupuesto federal. No solo por parte de autoridades públicas y entidades privadas, sino también desde la participación ciudadana.

Tras la polémica

Glorieta de Colón cambia de nombre a Glorieta de Amajac

Con motivo de la eliminación del Día de la Raza este 12 de octubre, el Gobierno de la CDMX cambia el nombre de la Glorieta de Colón a Glorieta de Amajac

NotiPress

Este 12 de octubre, con motivo del Día de la Nación Pluricultural, el Gobierno de la Ciudad de México cambió el nombre de la Glorieta de Colón a Glorieta Amajac. Esta decisión se dio en medio de polémicas relacionadas con la figura de Cristóbal Colón y la posterior toma de colectivos de mujeres, quienes la renombraron como la Glorieta de las mujeres que luchan.

Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México, señaló que el cambio de nombre es parte de la reivindicación de la lucha indígena. Además, al reemplazar a Colón, se permite una transformación de los símbolos, lenguaje y cultura anticolonialistas.

Cristóbal Colón una figura exiliada

En 2021, el Gobierno de la CDMX anunció que la estatua de Cristóbal Colón ubicada en la avenida de Paseo de la Reforma sería removida. En sustitución, se colocaría una estatua de una mujer indígena.

Colón ha sido la figura a la cual recae toda la connotación negativa de las derivaciones históricas de su llegada a América en 1492. La efigie fue retirada en vísperas del 12 de octubre de 2020 para ser rehabilitada, aseguraron las autoridades capitalinas.

La entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró que el cambio se debe al reconocimiento a los 500 años de resistencia de las mujeres indígenas de México. Comentarios muy alienados al discurso de la Cuarta Transformación de darle un lugar



prominente a los pueblos originarios en los hechos de la Conquista.

Sin embargo, la glorieta fue tomada el 25 de septiembre de 2021, impidiendo al gobierno establecer la nueva figura que estaría en la rotonda: La joven de Amajac.

Mujeres que luchan: la lucha por su espacio

Mujeres indígenas, afrodescendientes, familiares de víctimas de feminicidio y personas desaparecidas, madres buscadoras, entre otras, tomaron la Glorieta de Colón y la renombraron a la Glorieta de las mujeres que luchan. De esa manera, se convirtió en un espacio de memoria y resistencia donde diversas luchas coexisten para lograr una vida libre de violencia.

Está conformada por tendedores de denuncias, cruces rosas, la “antimonumenta-justicia” y el Jardín Somos Memoria. Considerando la violencia vivida por las mujeres México, el Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML) pidió reconocer el nombre y espacio.

Sheinbaum declaró el 10

de octubre de 2022 que la Joven de Amajac tomaría el lugar de Cristóbal Colón. Los miembros de FAML levantaron un platón para defender la rotonda ante amenazas del gobierno capitalino de despojarlas del lugar. Amnistía Internacional hizo un llamado a respetar la glorieta, pues es un espacio recuperado por la población.

Después de diversas mesas de trabajo, el Gobierno de la Ciudad de México aceptó mantener la Glorieta de las mujeres que lucha, pero cambiar el nombre por la Joven de Amajac. Asimismo, la escultura no se encuentra en la plataforma, sino dentro del perímetro de la glorieta.

Establecida el 12 de octubre para eliminar el Día de la Raza, la joven de Amajac se encuentra abajo porque las comunidades indígenas de la capital lo propusieron. Según explicó Batres, “vino de abajo, vino de las comunidades indígenas”. Además, es una manera de mostrar cómo donde alguna vez estuvo el monumento al colonialismo se pudo levantar un símbolo del anticolonialismo.

Buscaba eliminar la política neoliberal

Cuenta AMLO que cenó con Colosio un día antes de su muerte

Durante la cena entre AMLO con Colosio se discutieron temas sobre cambios en la política neoliberal, donde Colosio propuso regresar a Keynes, afirma López Obrador

NotiPress

Un día antes de ser asesinado Luis Donaldo Colosio, quien fue candidato a la presidencia en 1994, cenó con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Así lo confirmó el propio mandatario mexicano, durante la conferencia matutina del 12 de octubre de 2023.

Según las declaraciones del jefe de Estado, la reunión fue para discutir temas sobre los cambios en la política neoliberal. Tras esta situación, la respuesta del hoy fallecido Luis Donaldo Colosio fue: “Hay que regresar a



Keynes”.

Me dolió mucho su muerte, siempre he sostenido que fue un crimen de Estado, los cuales siempre tardan mucho en esclarecerse”, precisó López Obrador.

Aunado a ello, el mandatario mexicano habló

311-216-0033



Alicia®

DESCUENTO especial en

MANTENIMIENTO

Hasta **30%** descuento

CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES



Jardines de San Juan®

Contrata hoy tu plan PREVISOR FUNERARIO. **43** Años nos respaldan

AVISO NOTARIAL

Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.-Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada señora **MARIA DE JESUS MUÑOZ LOPEZ** quien falleció el día 10 diez de abril del año 2016 dos mil dieciséis, siendo sus hijos los señores **APOLINAR, RITA, ANTONIO, MARIA FELICITAS, MARIA ALICIA, MARIA ELENA, MARTIN, GUADALUPE, J. JESUS, ARTURO** de apellidos **TORRES MUÑOZ** y sus padres fueron **FELICIANO MUÑOZ TERRIQUEZ** y **ANTONIA LOPEZ TRINIDAD** (ambos finados) a petición de la señora **APOLINAR TORRES MUÑOZ** en su calidad de Albacea.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un término de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaría Pública Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 12 DE OCTUBRE DEL 2023



[Firma]
ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION NOTARIAL





Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**



ALIMENTOS

PAN BUENO BLANCO, CENTENO O MULTIGRANO
500 gr. x **\$39.00**

CEREAL CHOCO MIX POPS
500 gr. x **\$32.50**

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
850 ml. **\$39.00**

ELECTROLIT
625 ml. + ELECTROLIFE 625 ml. **\$40.00**

CAFÉ CON LECHE LALA
330 ml. **Lleva 2 por \$30.00**

MORDISKO
105 ml. **Lleva 2 por \$42.00**

NUEVO MIEL DE ABEJA DELI BELL
290 gr. x **\$41.90**

JUGO DEL VALLE MANZANA, DURAZNO, MANGO
413 ml. **Lleva 2 por \$27.00**

DULCES CANDY MANDY
Ositos de goma 40 gr. **a sólo \$5.90**
Chocolate cubierto 35 gr. **a sólo \$8.50**

YOGHURT LALA PIÑA-COCO, DURAZNO, MANZANA Y FRESA PARA BEBER
220 gr. Excepto bio, zero, nutri o licuado **Lleva 3 por \$31.50**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$36.50**

BEBIDAS SPRING FRESH
Citrus punch 500 ml. **a sólo \$6.50**
Naranja 1.5 L. **a sólo \$13.00**

BOTANAS PAKETAXO
Excepto 70 gr. **Lleva 2 por \$97.00**

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto dona, muffin o chabelita **1 pz. x \$5.90**

FRIJOLAS LA SIERRA
Excepto rancheros **25% DE AHORRO**

GALLETAS PRÍNCIPE
105 gr. **Lleva 2 por \$30.00**

PASTAS LA MODERNA
200 gr. **\$8.90**

BOTANAS CRACKIS Y BOTANUKAS
Palomitas 99 gr. **a sólo \$8.90**
Cacahuete japonés 100 gr. **a sólo \$9.50**

GALLETAS DELI BELL
Excepto avena **30% DE AHORRO**

Galletas saladas snack 90 gr.
a sólo \$6.00

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
100 ml. **Paga sólo \$24.90 c/u**

DESODORANTE DOVE O REXONA ROLL ON
50 ml. **\$45.00**

CEPILLO SENAVAL REDONDO NEGRO
1 pz. x \$43.90

LÍNEA BENZAL O JUST FOR MEN
25% DE AHORRO

PASTA SENSODYNE LIMPIEZA PROFUNDA
113 gr. **\$69.00**

ACEITES SENZA ZEN
Aguacate 120 ml. **a sólo \$18.50**
Argán 120 ml. **a sólo \$20.50**

TOALLAS KOTEX
Excepto pantiprotectores y packs **40% DE AHORRO**

LÍNEA SABA

TALCOS CLEAN & DRY
160 gr. **a sólo \$17.90**
320 gr. **a sólo \$32.00**

LÍNEA KDELLE
Excepto bloqueador con color **30% DE AHORRO**

JABONES PALMOLIVE NATURALS
120 gr. **35% DE AHORRO**

TINTES IMEDIA, PREFERENCE O SHAMPOO FRUCTIS
650 ml. O ELVIVE 680 ml.

RASTRILLO VENUS Y PRESTOBARBA 3
4 pz. o más Excepto packs **30% DE AHORRO**

LÍNEA TENA
Excepto predoblado **35% DE AHORRO**

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL
Excepto clínicos y packs **35% DE AHORRO**

DESODORANTES GILLETTE EN GEL Y BARRA
Excepto packs **20% DE AHORRO**

ENJUAGUE BUCAL BUCAROL
Encías sensibles 250 ml. **a sólo \$33.50**
Ice 250 ml. **a sólo \$28.00**

CREMA Y TOALLA SUAVELLA
Crema humectante 200 gr. **a sólo \$34.00**
Toalla desmaquillante 25 pz. **a sólo \$20.50**

BEBÉS

Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro
Natu Kids
800 gr. x **\$115.00**

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg. **\$249.00**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg. **\$295.00**

FRUTA HEINZ
113 ó 170 gr. **20% DE AHORRO**

AGUA HAPPY BABY
1.5 L. x **\$7.90**

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 5, 40 pz. **Paga sólo \$269.00 c/u**

PAPILLAS NATU KIDS
113 gr. x **\$10.00**

PAÑALES KLEEN BEBÉ COMODISEC
Grande o Jumbo, 40 pz. **Paga sólo \$135.00 c/u**

SIMILAC 3 1-3 AÑOS
800 gr. **\$272.00**

PAÑALES KLEEN BEBÉ SUAVELASTIC
Grande, 40 pz. **Paga sólo \$195.00 c/u**

FRISO GOLD ETAPA 3
400, 800 gr. ó 1.2 Kg. **\$15.00**

PAÑALES BBTIPS
Etapa 4 a 6, 40 pz. **Paga sólo \$219.00 c/u**

FOTOLECTRÓNICA

AUDÍFONOS STEREN **25% DE AHORRO**

PILAS KROMICELL LITIO 2025 O 2032
2 pilas x \$29.90

HOGAR

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos **\$82.00**

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos **\$15.90**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO LUXURY
180 hojas / 4 rollos **\$16.50**

LAVATRASTES AXION
1.1 L., SUAVIZANTE SUAVITEL 1.25 L. ó 1.3 L., FABULOSO NATURALS 828 ml. **35% DE AHORRO**

DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA
800 ml. **Paga sólo \$15.50 c/u**

LIPIADOR CLORALEX RENDIDOR GEL
950 ml. **\$21.00**

LIPIADOR PINOL TRADICIONAL
1 L. **Paga sólo \$23.00 c/u**

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
252 hojas / 4 rollos **\$36.50**

LIPIADOR FABULOSO LIMÓN
1.65 L. **\$34.00**

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Excepto 16 pz. Linnette soft 350 hojas / 4 rollos **a sólo \$25.50**
Girasol 270 hojas / 12 rollos **a sólo \$52.50**

HUESOS, BOLSA O DISPENSADOR FORTY DOG
Dispensador ecológico +20 bolsas **a sólo \$43.00**
Hueso carnaza 2 pz. **a sólo \$38.50**

DETERGENTE ARIEL O ACE
1.5 Kg. ó 2 Kg. **20% DE AHORRO**

Cobro de remesas
Western Union, Remitly, xoom, BARRI, Ria, intermex, Maxi, DolEx, VIAMERICAS, Sigue, vigo by Western Union, UniTeller. **Y muchos otros más...**

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de
paynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 13 al 15 de octubre de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.